



CAM

Caja Mediterráneo

El 25 de noviembre de 2008, Caja Mediterráneo comunicó a Standard & Poor's su decisión de no prorrogar el contrato de servicios de rating, al no tener previsto realizar emisiones en el mercado estadounidense a corto plazo, siendo éste el motivo por el que se solicitó el rating en 2006.

El 10 de diciembre de 2008, Standard & Poor's ha decidido modificar el rating, asignado en octubre, a "BBB+" desde "A-" para el largo plazo, manteniendo en "A2" el de corto plazo emitido en la misma fecha. El mismo día, con posterioridad a esa comunicación, Standard & Poor's ha comunicado que deja de emitir calificaciones de CAM a petición de la Caja.

Alicante, 11 de diciembre de 2008.

José Pina Galiana
Director General Secretario General